



HAL
open science

Los cirujanos novohispanos, de la lucha por la independencia a la primera década del México independiente

María Luisa Rodríguez-Sala, Verónica Ramírez Ortega

► **To cite this version:**

María Luisa Rodríguez-Sala, Verónica Ramírez Ortega. Los cirujanos novohispanos, de la lucha por la independencia a la primera década del México independiente. XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles : congreso internacional, Sep 2010, Santiago de Compostela, España. pp.167-178. halshs-00529258

HAL Id: halshs-00529258

<https://shs.hal.science/halshs-00529258>

Submitted on 25 Oct 2010

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

LOS CIRUJANOS NOVOHISPANOS, DE LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA A LA PRIMERA DÉCADA DEL MÉXICO INDEPENDIENTE

María Luisa Rodríguez-Sala
UNAM
México

Verónica Ramírez Ortega
UNAM
México

Los cirujanos egresados de Real Colegio de Cirugía se integrarían al proceso de transición entre el México novohispano y el independiente. Desde el ejercicio de su actividad cotidiana intervendrían en el movimiento armado y se ocuparían de mantener prácticas de salud preventivas, como la vacunación contra las viruelas. Una vez lograda la independencia tendrían una activa participación para lograr la renovación docente y práctica de su profesión y en la conformación de la nueva nación mexicana y sus instituciones científicas y académicas.

Se han realizado varios estudios sobre la participación de los cirujanos en el desarrollo e institucionalización de la ciencia mexicana, en particular de la historia de la medicina, pero ninguno referente a su intervención durante la revolución de independencia, en el proceso de conformación de la naciente nación mexicana y en la conformación de sus instituciones docentes y científicas.

Por lo cual en este trabajo, si bien muy abreviadamente, nos proponemos rescatar del olvido a este grupo de profesionales de la salud, quienes con el desarrollo de su cotidiana actividad se integraron al movimiento de libertad. Una vez obtenida la independencia los cirujanos trabajarían para modernizar su disciplina, tanto en su enseñanza como en su práctica y acercarla cada vez más a la medicina. Para lograr estos cambios los facultativos aprovecharon todos los medios que tuvieron a su alcance para apoyar su trabajo, como lo fue la política seguida por los nuevos gobiernos independientes, los cuales tuvieron entre sus propósitos el fomento a la educación, las ciencias y las técnicas, o bien su participación en la administración pública, ya fuera desde el poder legislativo o el ejecutivo.

Antecedentes. La institucionalización de la cirugía.

Sin duda, la formación profesional de estos cirujanos fue un factor importante que influyó en que desempeñaran un papel decisivo en las actividades sanitarias antes, durante y después de la lucha armada, para que fueran requeridos en la atención a los soldados heridos durante los enfrentamientos bélicos y que tuvieran conciencia de la necesidad de impulsar el desarrollo de su profesión.

Hasta el último tercio del siglo XVIII la cirugía en Nueva España se mantuvo dentro de las actividades manuales y quienes la ejercían se formaron de manera gremial, es decir aprendiendo al lado de un cirujano examinado todo lo relacionado con su actividad durante cuatro años, para después poder presentar el examen correspondiente ante el Real Tribunal del Protomedicato, institución encargada de permitir y cuidar el ejercicio de las actividades relacionadas con el *arte de curar*. Pero, en 1764 Antonio Arroyo, administrador del Hospital Real de Naturales de México presentó el virrey Joaquín de Montserrat, marqués de Cruillas, una propuesta para abrir una cátedra anatómica semejante a la que ya se leía en el Hospital General de Madrid y la cual permitiría la formación profesional de los cirujanos novohispanos.¹

No cabe duda de que este proyecto se enmarca dentro del movimiento de la Ilustración, especialmente de las reformas borbónicas y del más abierto proceso de renovación de la cirugía que se dio en el continente europeo a lo largo del siglo XVIII. En el caso particular del imperio español se representó mediante la creación de cátedras de anatomía en los hospitales y en forma más acabada en la instauración de colegios

1. Antonio de Arroyo «Propuesta para establecer una cátedra de anatomía en el Hospital Real de Naturales», septiembre de 1763, en Rómulo Velasco, *La cirugía mexicana en el siglo XVIII*, Archivo histórico de la Secretaría de Salud y Asistencia, México, 1946, pp. 4-6

de cirugía, como el de San Fernando de Cádiz (1748) y el de Barcelona (1760). Así pues, como continuidad de este proceso podemos considerar la propuesta de Arroyo, la cual tenía dos propósitos básicos. Uno, como ya se mencionó, el docente, el otro, el científico y utilitario, pues la cátedra anatómica permitiría el estudio de enfermedades, particularmente las que se daban durante las frecuentes epidemias de sarampión y viruela, a través de la realización de las operaciones *post mortem*. Al conocer más sobre las causas de dichos padecimientos los facultativos podrían estar en posición de tomar las medidas oportunas que podrían conducir al alivio o la prevención. Así pues, como la casi totalidad de las aplicaciones científicas novohispanas, ésta también estaba estrechamente vinculada con una realidad y problemática locales, puesto que la población de Nueva España continuamente estuvo sujeta a las constantes epidemias.

El Hospital Real de Naturales era el lugar ideal para establecer la cátedra anatómica, pues al estar destinado a los indios, estos acudían de diversas regiones del reino. Por lo que en dicha institución se atendían una diversidad de padecimientos que difícilmente podían verse en otro nosocomio.²

La propuesta de Arroyo fue complementada con un programa académico elaborado por los facultativos del Real de Naturales, entre los que se encontraba Domingo Russi, cirujano con estudios en el Real Colegio de Cirugía de Cádiz.³

El proyecto tuvo que seguir las vías oficiales para obtener una resolución real. La larga espera de cuatro años valió la pena, pues por decreto del monarca Carlos III fechado el 17 de marzo de 1768, que se refrendó por real cédula el 20 de mayo de ese mismo año, se instauró el Real Colegio de Cirugía en las instalaciones del Hospital Real de Naturales.

Como catedráticos y directivos del establecimiento novohispano el rey nombró a los cirujanos peninsulares Andrés Montaner y Virgili, director y primer catedrático, y Manuel Antonio Moreno Rodríguez, disector y segundo catedrático. Estos debían poner en marcha la nueva institución docente siguiendo como modelo al colegio de San Fernando

2. Verónica Ramírez Ortega, *El Real Colegio de cirugía de Nueva España, 1768-1833. Profesionalización e institucionalización de la enseñanza quirúrgica*, Instituto de Investigaciones Sociales, Facultad de Medicina-UNAM, México. En prensa

3. Russi llegó a Nueva España como facultativo de la Real Armada, de donde se jubiló en 1759. No se sabe con certeza desde cuando se integró a la plantilla de cirujanos del Real de Naturales, pero en 1763 le tocó participar en el proyecto para establecer la cátedra anatómica. Para más información sobre este cirujano véase Ma. Luisa Rodríguez-Sala, *El Hospital Real de los Naturales, sus administradores y sus cirujanos (1531-1764) ¿miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?*, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México, 2005, Serie Los Cirujanos en la Nueva España, 3, pp. 122-130

de Cádiz; sin embargo, tuvieron que adecuarse a las condiciones propias del contexto social local.

Si bien el decreto real de 1768 señalaba que los cirujanos leerían dos cursos, uno de anatomía práctica y otro de operaciones, los cuales se complementarían con la cátedra de fisiología que debía impartir el médico del hospital, podemos señalar que el establecimiento, aun con sus limitados recursos de personal y de instalaciones, impartió una formación completa a sus estudiantes. Con base en una instrucción que duraba cuatro años y en un programa académico en el que se combinaba la enseñanza teórica con la práctica, se dieron lecciones de osteología, artrología, miología, angiología neurología y esplacnología, vendajes, suturas y patología quirúrgica. La parte teórica se verificaba en el anfiteatro, donde se realizaban las disecciones anatómicas, y las clases de clínica se dieron en las salas del Hospital de Naturales, a donde los estudiantes asistían en compañía de sus profesores.⁴ Por último, a partir de 1789 se agregó una última cátedra, la de botánica, en ella el profesor les enseñaba a conocer los recursos minerales, vegetales y animales que había en el país, sus propiedades medicinales y cómo podrían aplicarlas en el ámbito terapéutico.⁵

Las actividades del Real Colegio de Cirugía de Nueva España fueron inauguradas por Montaner con una demostración anatómica realizada el 3 de abril de 1770. A partir de esa fecha, y confirmado por una disposición virreinal, el bando del 10 del mismo abril, quienes en adelante quisieran ejercer como cirujanos se veían obligados, en adelante, a realizar los estudios en la nueva institución.⁶

El funcionamiento del Real Colegio novohispano nunca se igualó al de los peninsulares, ni en recursos económicos, ni en personal, ni en instalaciones. Pero, sobre todo ello, fue capaz de cumplir su función primordial, la de formar cirujanos profesionales con base en un programa académico actualizado, basado en el estudio de los autores modernos, especialmente franceses, pero también españoles e ingleses. Asimismo, el Colegio representó la difusión y defensa de las teorías médico-quirúrgicas del momento, no sólo de sus profesores hacia los alumnos, sino también hacia otras instituciones con las cuales mantuvo una estrecha vinculación, lo que permitiría ir estableciendo un diálogo

4. Francisco Flores, *Historia de la medicina en México, desde la época de los indios hasta el presente*, 4 vols., edición facsimilar, Instituto Mexicano del Seguro Social, México, México, 1982, vol. 2, pp. 154,157-158

5. Graciela Zamudio, «La institucionalización de la botánica: el Jardín botánico», en J. J. Saldaña (ed.), *Los orígenes de la ciencia nacional*, Sociedad Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología, UNAM, México, 1992, Cuadernos de Quipu 4, pp. 57-66; Martha Eugenia Rodríguez, «Instituciones medicas virreinales», en N. Esquivel (comp.), *Pensamiento novohispano*, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, 2004, p. 72

6. Ramírez Ortega, *El Real Colegio de cirugía*

entre la medicina y la cirugía, no siempre cordial, pero si necesario para que se reconociera la importancia del conocimiento y la práctica quirúrgica en la atención de los enfermos.

En cuanto a sus egresados, los encontramos diseminados a lo largo de todo el reino, prestando sus servicios en los diversos hospitales, de manera privada o en instituciones de carácter militar, como lo eran los apostaderos de San Blas, Veracruz o Acapulco, en donde se ocuparon de la atención del personal de los navíos que llegaban o salían de ellos; o atendiendo a los diferentes regimientos y nosocomios militares. Pero, también destacaron sus actividades de salud pública, como lo eran las operaciones de vacunación contra la viruela, las cuales se llevaron a cabo incluso antes de la llegada de la expedición filantrópica dirigida por Francisco Xavier de Balmis –junio de 1804- y continuaron después de la salida de esta empresa, e incluso durante los peligrosos años de la lucha armada por la independencia.

Muchas habían sido las epidemias de viruela que habían padecido los habitantes de la Nueva España. De ahí que al tener noticia del descubrimiento de la vacuna jennericiana facultativos y autoridades locales se ocupasen en tratar de conseguir algunas muestras en beneficio de la sociedad novohispana. Las primeras muestras llegaron en enero de 1803 y, en manos de Alejandro García Arboleya, cirujano particular del virrey José de Iturrigaray, fueron conducidas a la capital novohispana, desafortunadamente en el camino hacia la Ciudad de México el fluido se desvirtuó. No obstante, al año siguiente, en abril de 1804, llegaron nuevas muestras del fluido vacunal al puerto veracruzano provenientes de La Habana. De inmediato el cabildo porteño dispuso que se iniciaran los trabajos de vacunación, lo cual llevó a cabo el cirujano Florencio Pérez Comoto, e informó de ellos al virrey Iturrigaray, quien solicitó se le remitiera el fluido a la Ciudad de México.⁷

Desde ese momento se realizó un empeñoso y amplio trabajo en el que participaron muchos cirujanos y que permitió hacer llegar la vacuna contra la viruela a lo largo del extenso territorio del virreinato de la Nueva España. Desde el puerto de Veracruz salieron muestras de la vacuna hacia la ciudad de Puebla, la capital del virreinato, la provincia de Campeche o la septentrional de Chihuahua, desde donde se continuó su difusión hacia las meridionales entidades de Yucatán y Oaxaca, las centrales de Querétaro, Michoacán, Guanajuato y Guadalajara y hasta las norteañas Provincias Internas.

7. Verónica Ramírez y Ma. Luisa Rodríguez-Sala, «La participación de los cirujanos novohispanos en las operaciones vacunales antes, durante y después de la «Real Expedición Filantrópica de la Vacuna», *Revista Complutense de Historia de América*, 35, 2009, pp. 187, 191

Una vez que la Real Expedición Filantrópica de la Viruela arribó a tierras novohispanas, y pese a la decepción sufrida por su director, Francisco Xavier Balmis, por no haber sido el introductor de la vacuna, los expedicionarios reales y los cirujanos novohispanos unieron sus esfuerzos para continuar la propagación del fluido. Este noble e importante trabajo fue realizado incluso durante los difíciles años de la lucha armada iniciada en 1810. Así lo demuestran los informes de Cipriano Blanco, quien no dejó de realizar vacunaciones para que no se perdiera el fluido. Durante sus dieciséis años de trabajo, de 1804 a 1820, inmunizó a más de 29,000 personas y se ocupó de hacer llegar muestras de la vacuna a aquellas regiones que lo requiriesen.

Su labor quedó plasmada en una serie de cuidadosos registros, en algunos de los cuales agregó sus observaciones sobre el desarrollo de los granos vacunales, el cual, según su experiencia, era más constante y uniforme en el periodo estival que en el de frío o lluvias. En 1816 escribió un *opúsculo* para que fuera aprovechado en aquellas poblaciones en donde no había facultativos. En él daba cuenta de la importancia de llevar a cabo las tareas de inoculación y trata de explicar de una manera sencilla *el modo de vacunar* y cómo aprovechar y preservar los granos vacunales para el futuro.

La labor de Blanco fue reconocida por la sociedad y las autoridades campechanas, así como por el mismo Balmis, quien en 1812, durante su segunda comisión en México, le concedió el título de *encargado de la propagación y perpetuidad de la vacuna*.⁸

Como lo haría Blanco en el Sureste, también serían cirujanos los encargados de preservar la vacuna en la Ciudad de México. Así lo hizo Miguel Muñoz desde 1810 hasta 1842, año en que heredó el cargo a su hijo Luis Muñoz y quien lo ostentaría treinta años más.⁹

Los cirujanos durante la lucha por la independencia

Con el inicio de la lucha armada en 1810, el Real Colegio de Cirugía pasó por algunas dificultades, sobre todo económicas, pero de ninguna manera cesó sus funciones. Por el contrario, su labor educativa y el ejercicio de sus estudiantes y egresados fueron altamente valorados. En efecto, los catedráticos en turno del establecimiento educativo Antonio Serrano y Antonino Gutiérrez, pese a la delicada situación social, se dieron a la tarea de mantener activa las labores docentes en el colegio y las clases

8. *Ibidem*, pp. 193-194; y Verónica Ramírez «Cipriano Blanco, encargado de la propagación y perpetuidad de la vacuna contra la viruela», en C. Viesca (coord.), *Crónica de la medicina mexicana*, en prensa.

9. Ramírez y Rodríguez-Sala, «La participación de los cirujanos novohispanos», p. 206

se continuaron impartiendo de manera regular. Para ello se anunciaba públicamente la apertura de sus cursos por medio de cartelones que se pegaban en diferentes lugares de la ciudad.

A la par, los estudiantes seguían desempeñándose como practicantes en los diversos hospitales de la capital, algunos de los cuales, como el Real de Naturales y el General de San Andrés vieron pronto incrementada su labor, pues a ellos llegaban muchos de los heridos en las contiendas. En el primero se atendía a los indígenas, en tanto que en el segundo a los militares. Por lo que toca a la región del Golfo, correspondió al Hospital Militar de San Carlos, a sus cirujanos y médicos, enfrentar dicha situación.¹⁰

Por otro lado, el Real Colegio de Cirugía debió cumplir con los requerimientos de personal que se le hacían para atender a las fuerzas armadas reales, en particular aquellas que estaban en campaña y que no contaban con facultativo asignado por las autoridades militares peninsulares. Así mismo varios colegiales colaboraron en los hospitales provisionales que se establecieron en diferentes puntos del territorio durante la revuelta armada.¹¹

La información documental no nos permite señalar los nombres de todos los cirujanos y colegiales que tuvieron estas comisiones, pero como ejemplo podemos mencionar a los siguientes: Nicolás Seoane Torres recién había egresado del Real Colegio de Cirugía y fue examinado por el Tribunal del Protomedicato cuando inició la revolución. En septiembre de 1811 fue destinado por el propio virrey Francisco Javier Venegas, para atender a la división del ejército comandada por el teniente coronel Francisco Carmati en la entidad de Puebla. Más tarde, a consecuencia de una enfermedad ya no pudo continuar en las campañas y se estableció en la ciudad de Puebla, en donde continuó atendiendo a los militares que requerían sus servicios hasta por lo menos 1819.¹²

Pedro Montero Montemayor y Agustín Domínguez, por su parte, siendo aun estudiantes fueron solicitados para servir a las fuerzas realistas, siendo asignados al Ejército del Centro, al que prestaron sus servicios durante el sitio de Cuautla en 1811.¹³

Sin duda, también debió haber cirujanos que sirvieron a los grupos insurgentes, sin embargo dada su situación de sediciosos la información al respecto es mucho más escasa. Sólo hemos localizado información

10. Ma. Luisa Rodríguez-Sala, Ana Ma. Carrillo, Verónica Ramírez y Graciela Zamudio, «Ciencias de la salud (medicina, cirugía y botánica) entre el ocaso de la época virreinal y el inicio del México Independiente», en R. Casas (coord.) *Independencia y Revolución. Contribuciones en torno a su conmemoración*. Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México. En prensa

11. Antonio Serrano, Escrito sin título, sin fecha, en E. Malvido y S. Flores, «Documentos de Valentín Gómez Farías y Antonio Serrano», *Archivalia médica*, Nueva época, núm. 1, 1986, pp. 95-96

12. Ramírez Ortega, *El Real Colegio de cirugía*

13. *Ibidem*

sobre un personaje, Joaquín de los Ríos Mauriño, quien al término de la lucha armada continuó como cirujano del ahora ejército republicano.¹⁴ Si bien la presencia de estos personajes no ha quedado debidamente documentada, es innegable su asistencia durante el movimiento armado de 1810 realizando la noble labor para la que habían sido preparados, curar a los heridos.

Durante este difícil periodo sin duda hubo un freno en el avance hacia la modernización de la práctica quirúrgica emprendido en el periodo ilustrado, pero de ninguna forma significó el cese del objetivo, sólo se trató de una interrupción.

Los cirujanos en la conformación de la naciente nación mexicana y la conformación de sus instituciones.

Una vez superada la crisis militar los nuevos gobiernos independientes se dieron a la tarea de restablecer el orden político y económico, pero entre sus prioridades también estaba el impulso de las ciencias y la educación. Así pues, era necesario ocuparse de las instituciones educativas como el Real Colegio de Cirugía.

Si bien durante esta nueva etapa la situación de nuestro colegio no mejoró de manera sustancial, continuó prestando sus servicios ahora con el nombre de Escuela Nacional de Cirugía y de Imperial durante el breve reinado de Agustín de Iturbide. Pero sobre ello hay que destacar la importante participación que tuvieron sus catedráticos y egresados en la renovación de su profesión y en la conformación de las instituciones docentes.

En esta nueva etapa, renovar la práctica quirúrgica ya no significa sólo integrar las modernas teorías y técnicas sobre la materia, sino lograr la unión de la cirugía y la medicina, tanto en su enseñanza como en su ejercicio, tal como venía sucediendo en Europa. Es para ello que los profesionales de ambas disciplinas trabajarían para lograr estos cambios, los facultativos aprovecharon todos los medios que tuvieron a su alcance, como lo fue la política seguida por los nuevos gobiernos independientes, los cuales tuvieron entre sus propósitos el fomento a la educación, las ciencias y las técnicas, o bien a través de su participación en la administración pública, ya fuera en el poder legislativo o en el ejecutivo.

14. Ma. Luisa Rodríguez-Sala, *Los cirujanos del Ejército en la Nueva España (1713-1820), ¿miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?*, Instituto de Investigaciones Sociales, Facultad de Medicina-UNAM, Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, México, 2004, Serie Los Cirujanos en la Nueva España, 2, pp. 144-145

Los cirujanos y algunos médicos se organizaron en asociaciones en donde pudieron discutir y difundir los avances médico-quirúrgicos que se producían en el Viejo Continente, así como realizar prácticas que ayudasen a su formación, como lo eran las demostraciones anatómicas. Varias fueron las academias que se conformaron por los facultativos mexicanos, la mayoría de ellas con una vida corta, pero sin duda fueron organizaciones desde donde se promovieron varios de los cambios que darían lugar a la conformación de la ciencia médica nacional.

Hicieron público por medio de escritos sus críticas sobre el atraso en que se encontraba la enseñanza de los estudios y la práctica de la medicina y la cirugía, pero también hicieron una serie de propuestas para introducir los cambios necesarios para lograr su renovación y unión. Ejemplo de ello es la propuesta que presentó en mayo de 1822 el cirujano y diputado José Miguel Muñoz a la Comisión de Instrucción Pública del Congreso. En ella Muñoz señala la necesidad de actualizar y conjuntar los estudios médicos con los quirúrgicos e incluso los botánicos en un solo establecimiento, los «colegios de estudios médicos» en donde se instruyese a los «científicos quirúrgico-médicos» con un programa donde los estudios fueran teóricos y prácticos y basados en la medicina anatómico-fisiológica, y de ninguna manera en el sistema humoral que aun defendían muchos médicos universitarios. Señalaba que no bastaba sólo el conocimiento teórico de los galenos, ni sólo el anatómico de los cirujanos, era necesario combinar y actualizar ambas prácticas.

Así mismo, el cirujano proponía que se sustituyera el Tribunal del Protomedicato por una Junta de Salud Pública que estuviera integrada por médicos, cirujanos y botánicos. También en diciembre de 1823 una «comisión de intelectuales», entre los que estaba Antonio Serrano, director de la Escuela de Cirugía, y Vicente Cervantes, catedrático de botánica, formaron un «Proyecto de Instrucción Pública» y en su apartado siete se ocuparon de la medicina, la cirugía y la farmacia.

Esta «comisión de intelectuales», a semejanza de Muñoz, consideró oportuno unificar la enseñanza de las tres disciplinas en un sólo establecimiento, la «Escuela médico quirúrgica y farmacéutica», pero, consciente del poder que aun resguardaba la ya entonces Nacional y Pontificia Universidad de México, decidió incluirla en el proyecto y establecer un lazo con ella. Para ello se propuso que en ésta se impartiera la cátedra de medicina legal y que continuara con la prerrogativa de expedir los grados de doctor, en tanto que la «Escuela médico quirúrgica y farmacéutica» expediría los de licenciado.

Como signo de la influencia francesa que se seguiría en materia médico-quirúrgica a lo largo del siglo XIX, se establecía el conocimiento del francés como uno de los elementos indispensables para cursar la profesión.

Pese a lo completo que resultó este plan de estudios, según informó Lucas Alamán, ministro de Relaciones Exteriores, la falta de recursos económicos impidió ponerlo en práctica. Lo mismo sucedería años más tarde, en 1830, con el plan de educación que quiso promover Lucas Alamán. En él planteaba la idea de crear establecimientos dedicados al estudio de un ramo particular, uno de ellos era el de las ciencias médicas, lo que implicaba la reunión de las cátedras de la facultad de medicina y el Colegio de Cirugía.

Varias habían sido los proyectos presentados con el objetivo de renovar los estudios y la práctica de la medicina y la cirugía. Desafortunadamente la inestabilidad política y económica por la que pasaba el país, hizo que los diferentes gobiernos que lo dirigieron se ocuparan en resolver situaciones que consideraba de mayor urgencia, por lo que pese a su interés por los temas educativos, éstos pasaban a un segundo plano y no se resolvieron.¹⁵

No obstante estas dificultades, el camino andado permitiría dictar medidas más concretas y firmes en la década de los treinta del siglo decimonónico. El primero fue la ley del 21 de noviembre de 1831, decretada por el presidente Anastasio Bustamante, quien había realizado estudios de medicina. Dicha ley dio fin al ancestral Tribunal del Protomedicato y creó la «Facultad Médica del Distrito Federal», que quedó conformada con miembros de tres facultades: medicina, cirugía y botánica.

Parte importante de esta ley en el proceso de unión de la medicina y la cirugía, fue la autorización que daba a los médicos que hubieran ejercido su profesión más de cuatro años el poder examinarse en cirugía, en tanto que, a los de esta facultad, se les permitiría hacerlo en medicina pasados tres años de práctica en un hospital y sin otro requerimiento escolar.¹⁶

Pero, sería con la reforma educativa verificada por Valentín Gómez Farías en 1833 la que daría paso a una nueva etapa de la enseñanza y práctica de la cirugía y también de la medicina. El 19 de octubre Gómez Farías decretó el cierre de la Universidad y en su lugar creó seis establecimientos de educación superior. Uno de ellos fue el «Establecimiento de Ciencias Médicas», en el cual se reunían los estudios que antes se daban por separado en la facultad de medicina universitaria y en el Nacional Colegio de Cirugía.

En la plantilla académica del nuevo establecimiento educativo participaron varios cirujanos, pero lo más importante es que esta

15. Leonel Rodríguez, «Ciencia y Estado en México: 1824-1829», en Saldaña (ed.), *Los orígenes*, pp.143-148

16. Anastasio Bustamante, «Ley sobre cesación del Tribunal del Protomedicato y creación de una junta nombrada Facultad Médica del Distrito Federal», 21 de noviembre de 1831, en Manuel Dublan y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, Imprenta del Comercio a cargo de Dublan y Lozano, México, 1876-1912, disposición número 992, vol. 2, p. 403

institución representó la reunión y modernización de los estudios médico-quirúrgicos, cuya enseñanza a partir de entonces tendría como base la práctica de la clínica experimental que ya se llevaba a cabo en Europa, de manera particular en Francia. Se daba pues paso a una nueva etapa de la medicina, el cual varios historiadores de esta disciplina, consideran como el inicio de la ciencia médica nacional.

Bibliografía

- Bustamante, Anastasio, «Ley sobre cesación del Tribunal del Protomedicato y creación de una junta nombrada Facultad Médica del Distrito Federal», 21 de noviembre de 1831, en Manuel Dublan y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, Imprenta del Comercio a cargo de Dublan y Lozano, México, 1876-1912, disposición número 992, vol. 2, p. 403
- Flores, Francisco, *Historia de la medicina en México, desde la época de los indios hasta el presente*, 4 vols., edición facsimilar, Instituto Mexicano del Seguro Social, México, México, 1982, vol. 2.
- Ramírez, Verónica y Ma. Luisa Rodríguez-Sala, «La participación de los cirujanos novohispanos en las operaciones vacunales antes, durante y después de la «Real Expedición Filantrópica de la Vacuna», *Revista Complutense de Historia de América*, 35, 2009, pp. 187- 207
- Ramírez, Verónica, «Cipriano Blanco, encargado de la propagación y perpetuidad de la vacuna contra la viruela», en C. Viesca (coord.), *Crónica de la medicina mexicana*, en prensa.
- Ramírez, Verónica, *El Real Colegio de cirugía de Nueva España, 1768-1833. Profesionalización e institucionalización de la enseñanza quirúrgica*, Instituto de Investigaciones Sociales, Facultad de Medicina-UNAM, México. En prensa
- Rodríguez, Leonel, «Ciencia y Estado en México: 1824-1829», en Saldaña (ed.), *Los orígenes de la ciencia nacional*, Sociedad Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología, UNAM, México, 1992, Cuadernos de Quipu, 4.
- Rodríguez, Martha Eugenia, «Instituciones medicas virreinales», en N. Esquivel (comp.), *Pensamiento novohispano*, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, 2004.
- Rodríguez-Sala, Ma. Luisa, Ana Ma. Carrillo, Verónica Ramírez y Graciela Zamudio, «Ciencias de la salud (medicina, cirugía y botánica) entre el ocaso de la época virreinal y el inicio del México Independiente», en R. Casas (coord.) *Independencia y Revolución. Contribuciones en*

- torno a su conmemoración. Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México. En prensa.
- Rodríguez-Sala, Ma. Luisa, *El Hospital Real de los Naturales, sus administradores y sus cirujanos (1531-1764) ¿miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?*, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México, 2005, Serie Los Cirujanos en la Nueva España, 3.
- Rodríguez-Sala, Ma. Luisa, *Los cirujanos del Ejército en la Nueva España (1713-1820), ¿miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?*, Instituto de Investigaciones Sociales, Facultad de Medicina-UNAM, Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, México, 2004, Serie Los Cirujanos en la Nueva España, 2.
- Serrano, Antonio, Escrito sin título, en E. Malvido y S. Flores, «Documentos de Valentín Gómez Farías y Antonio Serrano», *Archivalia médica*, Nueva época, núm. 1, 1986.
- Velasco, Rómulo, *La cirugía mexicana en el siglo XVIII*, Archivo histórico de la Secretaría de Salud y Asistencia, México, 1946.
- Zamudio, Graciela, «La institucionalización de la botánica: el Jardín botánico», en J. J. Saldaña (ed.), *Los orígenes de la ciencia nacional*, Sociedad Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología, UNAM, México, 1992, Cuadernos de Quipu, 4.